

A LA HORA DE LA VERDAD...

Zerbitzu Publikoak

**Maiatzaren 17an,
ELA bozkatu!**

*El 17 de mayo,
¡vota ELA!*



**Antolatu
Aktibatu
Lortu**



GEHIEN BEHAR DUZUNEAN...

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

**Foruzaingoa
Policía Foral**

Las mentiras del Gobierno de Navarra

La dinámica de huelgas (15 de febrero en el sector público, 3 de abril en Educación y 4 de abril en Osasunbidea) han servido para desmontar las mentiras del Gobierno de Navarra y han demostrado que el único camino válido es el de la organización y la movilización:

- Las razones que utiliza el Gobierno de Navarra para no mejorar las condiciones laborales son mentira:
- En primer lugar, el Gobierno argumenta que la normativa estatal le impide acometer subidas salariales, algo que se ha demostrado falso con la subida salarial aplicada en Bomberos y Bomberas, Policía Foral y Personal Médico (nada menos que 400€ al mes). Resulta urgente

acometer un incremento salarial en toda la Administración que atienda a la justicia retributiva, y que tenga en especial consideración la eliminación de la brecha de género.

- Por otro lado, el Gobierno justifica la imposibilidad de subir salarios en que los Presupuestos Generales del Estado establecen esa limitación. Se trata de un argumento de muy poco peso, si tenemos en cuenta que los mismos partidos políticos que aprueban los Presupuestos en Madrid (PSOE, Unidas Podemos, PNV y EH-Bildu) son los mismos que aprueban los presupuestos en Navarra.
- En tercer lugar, el Gobierno ha querido dar valor a que a lo largo de la legislatura se ha subido un 12% el sueldo al personal público, un dato que no se ajusta a la realidad puesto que la subida ha sido del 8,9%. Sin embargo, lo que el Gobierno no dice es que la suma del IPC en Navarra desde 2019 es del 14,3%. Por lo tanto, los empleados y empleadas públicas están perdiendo poder adquisitivo en esta legislatura, a lo que hay que sumar el 15% de pérdida que arrastran desde 2010. Esta situación es consecuencia, por un lado, de los acuerdos alcanzados en Madrid entre el Gobierno central, UGT y CCOO, y, por otro lado, de la sumisión del Gobierno de Navarra al Estado con graves consecuencias para los servicios públicos de Navarra.
- Y, por último, el Gobierno argumenta que no tiene suficiente dinero para garantizar el poder adquisitivo de su plantilla. Pues bien, Navarra



Maiatzaren 17an, ELA bozkatu! El 17 de mayo, ivota ELA!



lleva años cerrando el ejercicio con superávit, por lo que está claro que el Ejecutivo tiene margen para mejorar las condiciones laborales. En cualquier caso, si las arcas forales no cuentan con los fondos suficientes, es responsabilidad del propio Gobierno, que tiene capacidad para recaudar más y de manera más justa. ELA viene denunciando desde la legislatura anterior que no se ha acometido ninguna reforma fiscal. La realidad es que en Navarra sigue vigente la misma fiscalidad que nos dejó Barcina. Se trata de una fiscalidad insuficiente (se recaudan 1.675 millones menos que la media de la Unión Europea), injusta (7 de cada 10 euros que se recaudan proceden de las rentas del trabajo), y permisiva con el fraude fiscal que realizan las empresas.

El problema es la falta de inversión en los servicios públicos:

- Se han aprobado siete presupuestos desde que UPN salió del Gobierno de Navarra, y el gasto en los servicios públicos sigue siendo el mismo. Por ejemplo, el porcentaje de PIB que se va a destinar en Osasunbidea en 2023 es el 5,6%, siendo el mismo porcentaje que en 2010, cuando la media a nivel europeo es del 8%.
- Por eso, hay que cuestionar el papel de PSN, Geroa Bai, Podemos, EH Bildu e Izquierda-Ezkerra porque han aprobado los últimos siete presupuestos en Navarra, y no han sido capaces de revertir el deterioro de los servicios públicos.

- ***Zazpi aurrekontu onartu dira UPN Nafarroako Gobernutik atera zenetik, eta zerbitzu publikoen gastuak berdina izaten jarraitzen du. Adibidez, Osasunbidean 2023an bideratuko den BPGaren ehunekoa % 5,6 izango da, 2010eko ehuneko bera, Europa mailan % 8koa den bitartean.***

Horregatik, PSN, Geroa Bai, Podemos-Ahal Dugu, EH Bildu eta Izquierda-Ezkerraren zeregina zalantzan jarri behar da, Nafarroan azken zazpi aurrekontuak onartu dituzten alderdiak baitira eta ez direlako gai izan zerbitzu publikoen narriadura iraultzeko.



Una legislatura sin movilización hasta última hora

- En este contexto, creemos que también a los sindicatos nos corresponde hacer autocrítica. En los últimos ocho años las condiciones en el sector público han empeorado, y sin embargo no hemos sido capaces de movilizar a los trabajadores y trabajadoras hasta la huelga del 15 de febrero de 2023.
- La apuesta de UGT y CCOO en Madrid por acompañar la devaluación salarial ha sido un lastre a la hora de activar el sector, pero hay que reconocer que apenas nos hemos movido. Esta situación nos debe hacer pensar a todos los sindicatos reivindicativos, pero en especial a LAB por su condición de primer sindicato.
- Esta ausencia de movilizaciones ha acabado otorgando al Sindicato Médico todo el protagonismo, un sindicato que nunca se opuso a los recortes llevados a cabo por UPN y PSN, y que prioriza sus intereses corporativos por encima de unos servicios públicos de calidad.

- Desde ELA durante los últimos años hemos tratado de impulsar una dinámica de movilizaciones. El objetivo era conseguir en Navarra una dinámica similar a la de la CAPV donde, siendo ELA primer sindicato, ha habido huelgas exitosas en Osakidetza o en el ámbito educativo. Sin embargo, nuestras propuestas no tuvieron el respaldo del resto de los sindicatos, y en solitario tampoco hemos sido capaces de hacerlo.

La falta de autonomía de algunos sindicatos ha condicionado la legislatura

- El acuerdo vacío de contenido en Osasunbidea de LAB y UGT, previo a la jornada de huelga, ha dejado en evidencia que uno de los motivos principales de la desmovilización es la falta de autonomía de algunos sindicatos respecto de algunos partidos políticos (en este caso LAB y UGT respecto de Bildu y PSN). Más que nunca se hace evidente la necesidad de que los sindicatos sean independientes de los partidos políticos.

Grebaren balioa eta mobilizatzen jarraitzeko beharra

Azkenengo mobilizazioak garrantzitsuak izan dira, eta denbora luze ostean, langile publikoak kalera atera gara, langileria antolatua egotearen garrantzia azaleratuz. Erostea ahalmena berreskuratu nahi badugu, behin-behinekotasun tasa %8ra murriztu, karrera profesionala zabaldu, eta lan-kargei aurre egin nahi badiegu mobilizazioak ezinbestekoak dira.



¿Por qué votar a ELA?

- Porque somos un sindicato económicamente independiente que se financia de las cuotas de sus más de 102.000 personas afiliadas.
- Porque somos un sindicato con total autonomía política. La falta de acción sindical durante los últimos ocho años se explica por la vinculación entre algunos sindicatos y partidos políticos, algo que a ELA no le pasa.
- Porque somos un sindicato de clase que, a diferencia de los sindicatos corporativos, defendemos los intereses de todos los colectivos que trabajan en la administración.
- Porque somos un sindicato que defiende un modelo de sociedad alternativo, ecologista y feminista, peleando en ámbitos como fiscalidad, vivienda, presupuestos, ayudas sociales...
- Porque somos un sindicato comprometido con los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía.
- Porque somos el único sindicato de Mesa General que no hemos aprobado subidas salariales a determinados colectivos, sino que hemos defendido que todos y todas las trabajadoras de la administración tienen derecho a recuperar poder adquisitivo.
- Porque a la hora de la verdad, ELA va a estar ahí, hasta donde tú quieras



Zergatik bozkatu ELA?

- **Ekonomikoki sindikatu burujabea garelako. Gure 102.000 afiliatuek gure independentzia ekonomikoa bermatzen dute.**
- **Esparru politikoan sindikatu burujabea garelako. Azken 8 urteetako bake soziala hainbat sindikatu eta alderdi politikoaren arteko loturarengatik azaltzen da. Hori ELAri ez zaio gertatzen.**
- **Klase sindikatua garelako. Administrazioan lan egiten duten kolektibo guztien interesak babesten ditugulako, sindikatu korporatiboek ez bezala.**
- **Gizarte-eredu alternatibo, feminista eta ekologista defendatzen dugulako, esparru ezberdinetan borrokatuz (fiskalitatea, etxebizitza, aurrekontuak, laguntza sozialak...).**
- **Herritar guztien hizkuntza eskubideekin konprometituta dagoen sindikatua garelako.**
- **Mahai Orokorreko sindikatu bakarra garelako kolektibo jakin batzuei soldata igoerarik onartu ez duguna.**
- **Gehien behar duzunean, ELA zurekin egongo delako, zuk nahi duzuneraino.**

Es lo que tiene el paso del tiempo. Parece que 4 años pasan muy lentos, pero ya estamos en unas nuevas elecciones sindicales, han pasado los 4 años de rigor, y casi no nos hemos enterado... ¿Seguro?

La nueva Ley Foral de Policías de Navarra (LF 23/2018)

Este periodo de 4 años comienza con una nueva Ley Foral para la Policía Foral, la LF 23/2018, recién aprobada. Sin embargo, la aplicación práctica en el día a día de nuestra actividad policial, en muchos sentidos ha estado regida por el anterior Reglamento, el DF 79/2016, y la LF 03/2021 que lo copiaba. Aquella Policía Foral, quisieron hacerla pasar por ingobernable con la anterior reglamentación derivada de la LF 15/2015, hasta el punto de plantear que hacía falta un cambio de Ley de Policías de Navarra. En realidad ha seguido regida 4 años más por el mismo Reglamento que deriva de esa Ley Foral. Y no solo no ha pasado nada, sino que la Policía Foral ha seguido creciendo, ampliando funciones, incrementando sus resultados.... Se demuestra así la gran mentira de quienes impulsaron la nueva LF 23/2018 justificándola en una necesidad que no era tal.

La pandemia

Cuatro años condicionados en gran medida por la COVID-19, que ha puesto a prueba todos los esquemas de nuestra sociedad, también los de nuestras policías. Se han tenido que realizar nuevas tareas, atender nuevas necesidades, en ocasiones de gran urgencia. Y se ha respondido muy por encima de lo que se esperaba de nosotros. Con medios insuficientes, con carencias en todos los sentidos, se ha dado lo mejor de cada uno para que hoy podamos ver esa situación que nos desbordó a todos, como algo pasado y sobre todo, superado. Muchas son las lecciones que nos ha enseñado para un futuro, pero hoy por hoy, hemos respondido a gran altura

La jubilación anticipada

Cuando todos los implicados (Gobierno de Navarra, Sindicatos en PF, la propia Policía Foral) venían trabajando en la línea que habían seguido las policías locales para lograr este derecho en el año 2018, y cuando ya nadie pensaba que se iba a lograr, llega en Noviembre 2021 la gran noticia para toda la Policía Foral. La modificación de la Ley Estatal de la Seguridad Social, el camino usado en el año 2010 por la Ertzaintza, otorga a Policía Foral y Mosos D'Escuadra el mismo derecho, pero de forma más estable que a las Policías Locales (no se ve revisada cada 10 años) y ampliada (no se limita a 5 años el máximo a anticipar o 6 en el mejor de los casos). La negociación presupuestaria había hecho posible lo que parecía que nunca se iba a conseguir. Una excelente noticia para los interesados, que debe verse acompañada de nuevas OPE's para cubrir los puestos que dejan vacantes quienes se jubilan, y conseguir el objetivo último de esta medida, el rejuvenecimiento de la plantilla.

Nuevos reglamentos: Reglamento de jornadas, horarios, retribuciones

Se ha hecho un esfuerzo para acordar en estos cuatro años los desarrollos reglamentarios de la actual LF 23/2018, y ya al final del periodo se ha conseguido aprobar el DF de "Masita" para la compra de vestuario personal, de paisano. Aunque no se ha aprobado de forma definitiva el Reglamento de Interinidades y Comisiones de Servicio, se están aplicando criterios y procedimientos que es previsible se incorporen en dicho Reglamento.

En cuanto al Reglamento de Jornadas, Horarios y Retribuciones, nos encontramos en la recta final de su aprobación, y con muy poco tiempo para poder hacerlo. Se trata del Reglamento clave para todo el colectivo, que ha sido objeto de negociación durante los últimos meses. Contiene un buen número de cuestiones que suponen un avance para todos los policías forales.

Sin embargo, a pesar del importante trabajo que hemos desarrollado desde ELA para que viese la luz, finalmente no hemos dado el visto bueno por varias cuestiones:

- Los incrementos retributivos obvian que previamente todos los policía forales han tenido una pérdida de poder adquisitivo del 20% que no se va a ver compensada.
- La falta de inclusión de muchas de las alegaciones presentadas a la redacción del decreto y en especial las marcadas como líneas rojas.
- Diferencias excesivas e injustificadas entre unidades para un mismo empleo. Descontento de la práctica totalidad de unidades con la valoración que se les ha efectuado
- Clarísima sobrevaloración de la escala superior de mando, con subidas ESPECTACULARES. Los claros impulsores, los grandes ganadores.
- Se va a exigir mayor flexibilidad a las escalas inferiores sin la debida compensación.
- La turnicidad deja de ser valorada en los términos actuales, beneficiando a quien no la sufre.
- Elimina derechos a las nuevas promociones a la hora de disfrutar de compensaciones en tiempo, obligándoles a hacerlo en dinero.
- Introduce un régimen disciplinario mucho más estricto

- Por último, y no menos importante, nuestro voto negativo quería calificar de una forma clara y merecida la falta de trabajo y los continuos incumplimientos realizados por la consejería de Interior.

Asunción de las competencias de tráfico

Si la jubilación anticipada es la gran noticia para el colectivo de policías, la asunción en exclusiva de las competencias de tráfico lo ha de ser para el conjunto de la sociedad navarra, que ve cómo se deshace una injusticia histórica, y se recupera una competencia que nunca debió perder.

El proceso tiene previsto un periodo de 4 años para lograr disponer del control total de todos los entes necesarios para ejercer esta competencia. Este sindicato estará vigilante para que cuanto ocurra en ese tiempo sea lo mejor y más adecuado para la sociedad navarra. En este sentido, desde el principio hemos exigido que el aumento de personal que se va a hacer necesario asumir, se haga mediante OPE's, obviando la pasarela que se nos impuso en la aprobación de la Ley de Policías.

Y tampoco vamos a admitir que en caso de que finalmente miembros de la Guardia Civil de Tráfico pasen a Policía Foral, lo puedan hacer con diferentes condiciones a los policías forales que ya desarrollan las mismas labores. Mismo trabajo, iguales condiciones.

Y A PARTIR DE AHORA...

Seguridad Ciudadana

Los "chicos para todo", que por su número y cercanía al ciudadano y a la calle, el medio en el que se dan la mayor parte de las necesidades policiales, son usados para atender cuestiones que en muchas ocasiones sobrepasan sus atribuciones, y desde luego, la preparación que se les ha dado. Pero la profesionalidad de estas personas hace que la atención al ciudadano se anteponga a cualquier otra, y el servicio se cumpla. En precario, sin preparación, sin medios en ocasiones.

La estadística de incidentes derivados de la actividad que desarrollan, y en concreto de las agresiones que están sufriendo, está viéndose en aumento en los últimos tiempos, sin que se llegue a tomar consciencia del problema, y en consecuencia, sin poner soluciones.

Mención aparte merecen las personas destinadas en las Comisarías Periféricas, a quienes además, se les asigna las labores que debieran ser realizadas por las unidades especializadas en Tráfico y Seguridad Vial que prestan su servicio desde la Comisaría Central. Sin formación específica, con muy poca experiencia como policías (son las nuevas promociones quienes prestan servicio en dichas Comisarías), se ven frente a problemáticas complejas y peligrosas por el simple hecho de estas más cerca del lugar en el que se han producido.

Se precisa una distribución clara de funciones que determine de forma precisa las tareas que tienen que llevar a cabo quienes integran

esta unidad, al tiempo que se forma a sus componentes de forma adecuada, y se les dota de los medios materiales necesarios para llevar a cabo su labor.

Tráfico y Seguridad Vial

Seguro que va a volver a ser el centro del debate nuevamente, como consecuencia de la asunción del nuevo paquete de competencias que se ha firmado. Precisa de un notable aumento de personal, que ha de ser llevado a cabo mediante OPE's y concurso de traslados internos, lejos de posibles imposiciones de personal procedentes de organizaciones muy distintas a la Policía Foral.

No podemos admitir la posibilidad establecida por la "pasarela" incluida en la LF 23/2018 para que la Guardia Civil de Tráfico pueda integrarse en la Policía Foral en las condiciones que parece que van a imponerse. Supondría una doble escala salarial, en la que se dieran diferencias inadmisibles entre quienes desarrollan igual trabajo.

Por otro lado, se hace imprescindible dotar a sus componentes de la necesaria formación para realizar su cometido, tanto en los procedimientos de trabajo, como en el manejo de los medios que han de utilizar. En este sentido, la conducción de vehículos policiales en situación de urgencia en vías rápidas con gran concentración de tráfico, y desde luego de motocicletas, ha de ser uno de los objetivos primordiales para la unidad.

Medio ambiente

Seguimos siendo una policía que debe estar demasiado tiempo rellenando formularios y detrayendo ese tiempo de lo que debiera ser su labor de vigilancia y control en campo. Necesitamos mas personal para llevar a cabo nuestra labor, con la formación adecuada.

Se hace preciso un estudio previo y claro de las labores que se han de llevar a cabo por la unidad, que realiza muchas tareas que no debieran asignarse a su personal, más dirigidas a las actividades industriales que al medio natural.

Atención ciudadana / Investigación Criminal

Policía Foral, con menos medios que otros cuerpos policiales, atiende un número mayor de asuntos en general. En cuestiones como el Tráfico y la Seguridad Vial, el porcentaje asciende a más del 70%. En ilícitos penales se atiende un % cercano al 50.

Es básica la cercanía con el ciudadano, con quien sufre el problema, para ofrecer la mejor solución en ese mismo momento. La oficina de recepción de denuncias y atención al ciudadano en Palacio de Navarra, así como las Comisarías territoriales son básicas para ese primer contacto. El Área de Investigación Criminal posteriormente se hará cargo de la misma, y realizará la investigación.

Sin embargo, la investigación de un elevado número de casos provoca un colapso de las unidades encargadas, y ello repercute en la atención

y el servicio al ciudadano. Hace falta un redimensionamiento de las unidades de investigación y de apoyo a las mismas, dotándolas de más medios materiales y humanos, lo que permitirá trabajar al personal que presta servicio en las mismas en mejores condiciones. Los resultados seguro que se ven así mejorados notablemente.

Brigada de Seguridad Interior

Son en su mayoría los grandes olvidados del Decreto Foral que desarrollará la Ley Foral de Policías, los que peor parados salen en el reparto que se va a realizar. Fueron en su momento el objetivo principal de las mal llamadas "medidas de optimización", que no hicieron sino empeorar sus condiciones laborales de forma arbitraria, repercutiendo de forma muy negativa en el servicio que se presta por parte de los integrantes de la Unidad.

Se necesita un esfuerzo añadido para compensar las retribuciones que se les plantean, de forma que se reduzca el diferencial que se pretende tengan con otras Unidades mejor valoradas.

2022 diru-sarrerak ingresos



89,40%	0,38%	0,73%	8,45%	0,07%	0,87%	0,11%
Diru-sarrera propioak Ingresos propios	Organoetan partehartzea Partic. en organos	Neg. kolektiboaren funtsak Fondos neg.colectiva	Dirulaguntzak. Guztira Total subvenciones	Beste diru-sarrerak Otros ingresos varios	ITF Ikuskaritza Inspeccion ITF	Prebentzio ikastaroen emaitza Rstdo.cursos prevenc.
21.281.667	89.445	174.268	2.010.446	17.683	207.500	25.065

Maiatzaren 17an, ELA bozkatu! El 17 de mayo, ivota ELA!



ELA ZU zarelako...

ELAk autonomia dauka eta bere helburua langileen interesak defendatzea da. ELAk bakarrik esan dezake hori. Sindikatuak gauzak aldatzeko konpromisoa hartu du, konplexurik gabeko sindikalismoaren aldeko apustua egin du, beste gizarte eredu baten alde, genero ekitatearekin, euskararekin eta klimaren aldaketaren aurkako borrokarekin konprometituta. ELAk indarrak batzeko aukera ematen dizu, zuk nahi duzun tokiraino iristeko tresna da.

Hori guztia eta gehiago, zure beharrei erantzuteko zerbitzu guztiak barne, afiliazio kuota bakarraren truke.



Porque **ELA** eres tú...

ELA goza de total autonomía: solo nos guían los intereses de la clase trabajadora. Solo ELA puede decir esto. ELA se compromete a cambiar las cosas, apostando por un sindicalismo sin complejos, honesto y comprometido con otro modelo de sociedad, la equidad de género, la defensa del euskara y la lucha contra el cambio climático. ELA es la opción para sumar fuerzas, para llegar hasta dónde tú quieras.

Todo esto (y mucho más), a cambio de una cuota de afiliación que cubre todas las necesidades y servicios.

Los ingresos propios suponen casi el 90% de los ingresos de ELA; esa es la verdadera garantía de la autonomía del sindicato

Hautagaitza Candidatura



Foruzaingoa Policía Foral

ELA

EUSKAL SINDIKATUA

**Maiatzaren 17an,
ELA bozkatu!**

**El 17 de mayo,
¡vota ELA!**



HAUTESKUNDE
SINDIKALAK
ELECCIONES SINDICALES

A LA HORA DE LA VERDAD... ZERBITZU PUBLIKOAK

1. SAN JUAN ANCHO JUAN FÉLIX – Comunicación y Enlace Operativo
2. EGUARAS HUICI JOSÉ MARÍA – Juego y Espectáculos
3. ALIENDE GARCÍA EDUARDO – Protección Medioambiental Pamplona
4. LARRAÑETA ERDOCIA ALBERTO – Seguridad Vial Pamplona
5. ZUNZARREN CRESPO AITOR – Seguridad Vial Pamplona
6. MORENO MENDAZA ÓSCAR – Denuncias y Atención Ciudadana Pamplona
7. BARBARIN CATALÁN CÉSAR – Palacio
8. NAVARRO SUESCUN ÍÑIGO – Seguridad Vial Pamplona
9. GÓMEZ ECHAVEGUREN ARKAITZ – Prevención y Atención Ciudadana Pamplona
10. PATERNÁIN VILLANUEVA SARA – Comunicación y Enlace Operativo
11. IRIARTE ARILLA JUAN JOSÉ – Palacio
12. CASANOVA TALAVERA LUÍS MANUEL – Palacio
13. MAESTRE LÓPEZ AMAIA – Justicia
14. ESTÉVEZ LARRAYOZ JOSÉ CARLOS – Comunicación y Enlace Operativo
15. PECHE MEZUNA ANTONIO – Inspección y Control
16. GÓMEZ RÁNDEZ JUAN JOSÉ – Inspección y Control
17. MARTÍNEZ ORIOLO PEDRO – Palacio
18. SÁNCHEZ-ARÉVALO BENITO DANIEL –

- Atestados e Investigación Pamplona
19. VALERO ASCUNCE FRANCISCO JAVIER – Plani. Operativa Tráfico y Seg. Vial Pamplona
20. MORÁN BONAUT ENEKO – Administración de Medios
21. VALERO ASCUNCE CARLOS – Planificación Operativa Tráfico y Seguridad Vial Pamplona
22. SOLA BEGUIRISTAIN FERNANDO – Comunicación y Enlace Operativo
23. URDANGARAIN ARAMENDÍA FRANCISCO JAVIER - Parlamento
24. IRURZUN BORDA ÍÑIGO – Seguridad Vial Pamplona
25. GAR HERMOSO DE MENDOZA RAMÓN – Seguridad Vial Pamplona
26. URQUIJO GALLUÉS JOSÉ IGNACIO – Seguridad Vial Pamplona
27. LATIENDA FERNÁNDEZ JUAN JOSÉ – Seguridad Vial Pamplona
28. MERINO NAVARRO DAVID – Desarrollo Tecnológico y Calidad
29. MONTORIO SORIA DABID – Seguridad Vial Pamplona
30. REBOLÉ PUENTE ÁNGEL – Administración de Medios
31. ARRANZ BERMEJO JUANTXO – Comunicación y Enlace Operativo

32. PÉREZ DE SAN ROMÁN ECHAVARRÍA ROBERTO – Seguridad Vial Pamplona
33. RECALDE AGÓRRIZ MIGUEL JAVIER – Seguridad Vial Pamplona
34. SOLA OJER JUAN JOSÉ – Seguridad Vial Pamplona
35. BIURRUN LAQUIDÁIN FRANCISCO JAVIER – Administración de Medios
36. GIRONÉS AZCONA JESÚS MARÍA – Juego y Espectáculos
37. SEMINARIO APESTEGUI JUAN CARLOS – Protección Medioambiental Pamplona
38. LIZARAZU YAGUE ROBERTO – Protección Medioambiental Pamplona
39. USTÁRIZ OLAECHEA ÍÑIGO – Seguridad Vial Pamplona
40. ELIZONDO BURUSCO JOSÉ JAVIER – Seguridad Vial Pamplona



GEHIEN BEHAR DUZUNEAN...

ELA
EUSKAL SINDIKATUA